

Morelia, Michoacán a 14 de Mayo del 2025

DIP. VICTOR MANUEL MANRIQUEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 65 de la ley Orgánica y de Procedimientos del congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto me permito convocarle a fin de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, el día viernes 16 de Mayo a las 9:00 horas, misma que tendrá lugar en el salón del PAN, ubicado en el edificio Lázaro Cárdenas del Río en la Avenida Morelos Norte 82, Colonia Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán. Se Anexa Orden del día.

Sin más por el momento reciba saludos cordiales.

Atentamente

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA